

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SANCOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves 4 de junio del 2020, a las 17:36hpm, en la calle Maricla de Veintemilla No. E5-02 y Bárbara Esparza Urb. Los Eucaliptos, parroquia Cumbaya, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con la presencia de los siguientes accionistas: la señora Ivette Pérez Ochoa por sus propios derechos, el señor Adam David Finnegan Pérez, y la Srta. Naomi Elizabeth Finnegan Pérez.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Ivette Pérez Ochoa, en su calidad de Gerente de la Compañía; y, actúa como Secretaria la señorita Naomi Finnegan Pérez.

La Presidenta pide a la Secretaria que constate el quórum, que es el siguiente:

- PÉREZ OCHOA IVETTE	2.200	acciones
- FINNEGAN PEREZ NAOMI	900	acciones
- FINNEGAN PEREZ ADAM DAVID	900	acciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el (100 %) del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, hay quórum para la instalación de esta Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2019.
6. Elección de los Auditores externos para el ejercicio 2020.
7. Elección de Comisario para el ejercicio 2020.
8. Resolución sobre el resultado del balance 2019.
9. Ratificación de Presidente y Gerente de la compañía.
10. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

La Presidenta dispone que los accionistas pasen a resolver el orden del día acordado.

1. Constatación del Quórum.

Por Secretaría se constata el quórum, de conformidad con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certificando que se encuentra presente el (100%) del capital pagado de la compañía, con lo cual se cuenta con el quórum necesario para realizar la presente Junta General.

2. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2019.

Luego de la lectura del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2019, la accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se apruebe el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2019.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2020.

Luego de la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, la accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Luego de la lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, la accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se apruebe los Estados Financieros del 2019.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes

de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada. Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, y con la votación a favor de los demás accionistas, se resuelve aprobar los Estados Financieros del 2019.

5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2019.

Luego de la lectura del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2019, la accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se apruebe el Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2019.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada. Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2019, con la abstención de voto de la accionista Ivette Pérez, quien es Administradora de la compañía y suscribe el Informe.

6. Elección de los Auditores externos para el ejercicio 2020.

La accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se designe como Auditores externos para el ejercicio 2020 a la firma ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA., y mociona también que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada. Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven designar como Auditores externos para el ejercicio 2020 a la firma ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA., y que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

7. Elección de Comisario para el ejercicio 2020.

La accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se reelija como Comisario al señor Byron Catagña, para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven reelegir como Comisario al señor Byron Catagña para el ejercicio económico 2020, y que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

8. Resolución sobre el resultado del balance 2019.

La accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que la pérdida del ejercicio económico 2019, que asciende a la suma de USD248.665.42, se compense con la cuenta de Reserva de la empresa.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven que la pérdida del ejercicio económico 2019, que asciende a la suma de USD248.665.42, se compense con la cuenta de Reserva de la empresa.

9. Ratificación de Presidente y Gerente de la Compañía.

La accionista Naomi Finnegan Pérez, secundado por el accionista Adam Finnegan Pérez, mociona que se ratifique a los representantes legales Presidente Antonio Valverde Orbe y Gerente la Sra. Ivette Pérez Ochoa nombrados el año anterior.

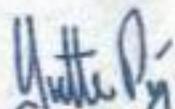
La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar a los representantes de la compañía.

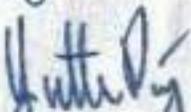
10. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

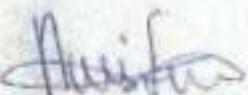
A fin de resolver este punto del orden del día, siendo las 17H58 pm la Presidenta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaria se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los votos de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que la Secretaria ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

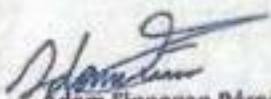
La Presidenta levanta la Junta a las 18H28 pm, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaria que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta, así como de la asistencia de los accionistas presentes o representados en esta Junta.


Yvette Pérez Ochoa
Presidenta de la Junta


Naomi Finnegan Pérez
Secretaria de la Junta


Yvette Pérez Ochoa
Accionista


Naomi Finnegan Pérez
Accionista


Adam Finnegan Pérez
Accionista